

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

**SERIE: BASES CONCEPTUALES
HACIA UN CURRÍCULO POR COMPETENCIAS**

No. 0




MEDUCA
PARA TODA LA VIDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PANAMÁ, 2012

Lucy Molinar
Ministra de Educación

Mirna de Crespo
Viceministra Académica de Educación

José Herrera K.
Viceministro Administrativo de Educación

Marisín Chanis
Directora General de Educación

Isis Xiomara Núñez
Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Arturo Rivera
Director Nacional de Evaluación Educativa

Coordinación Técnico Pedagógica:

**Dirección Nacional de Currículo y
Tecnología Educativa**

Dirección Nacional de Evaluación Educativa

República de Panamá, enero 2012





PRESENTACIÓN

Estimados estudiantes, educadores, padres de familia y comunidad educativa en general:

La capacitación y perfeccionamiento del Recurso Humano que se realiza y, específicamente, la enfocada hacia los docentes es uno de los compromisos fundamentales del Ministerio de Educación, ya que somos conscientes de la delicada misión que tienen como profesionales de este país: transformar la vida de miles de personas para que puedan enfrentar los retos que les impone el mundo actual.

La jornada de capacitación 2012 se ha organizado con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros estudiantes, lo que se constituye en uno de los pilares del proceso de actualización de la Educación Básica General y de la Transformación Curricular de la Educación Media.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos, exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura del nuevo milenio.

Los programas de asignatura y los planes de estudio, que todos hemos estado fortaleciendo directa o indirectamente apoyan el desarrollo de competencias orientadas hacia el robustecimiento de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades de los estudiantes, que favorecen su inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Debido a lo expuesto, invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo dentro de este proceso de actualización y transformación curricular que juntos estamos desarrollando y que esperamos no termine jamás.

Gracias por aceptar el reto, gracias por creer en la educación, gracias por su amor a Panamá. Sin ustedes no podríamos lograrlo. Esto es sólo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... Para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante, porque en nuestras manos está el futuro de todas y todos los panameños y, porque nuestros niños, niñas y jóvenes se lo merecen.

LUCY MOLINAR
Ministra de Educación

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Introducción | 9 |
| Antecedentes de la educación panameña | 11 |
| Aspectos legales, filosóficos y pedagógicos | 12 |
| Argumentos a favor de la actualización | 19 |
| Actualización de los Programas de Estudio | 23 |
| El enfoque curricular por competencias | 24 |
| ¿Qué es una competencia? | 25 |
| ¿Qué implica una competencia? | 27 |
| Tipos de competencias | 29 |
| Competencias Básicas | 29 |
| Competencias Genéricas | 32 |
| Competencias Específicas | 32 |
| Indicadores de logro | 33 |

| | |
|--|----|
| El perfil de egreso de los estudiantes y el perfil por competencias de los docentes | 35 |
| El estudiante como protagonista del aprendizaje y su perfil | 36 |
| Rasgos del perfil por competencia de los egresados de la Educación Básica | 38 |
| Rasgos del perfil por competencia de los egresados De la educación media | 43 |
| Las competencias docentes | 52 |
| Bibliografía | 59 |
| Guía metodológica del facilitador (a) | 61 |

INTRODUCCIÓN

Los retos y desafíos que enfrenta la sociedad panameña en el siglo XXI demandan una acción práctica, concreta y clara para la mejora de su sistema educativo. Los indicadores no logran la mejora en la cantidad y en la calidad esperada, a pesar de los años en proceso de cambio.

La Educación Básica General es la que se ofrece en el Primer Nivel de Enseñanza. Este tipo de educación es de carácter gratuito y obligatorio para los niños y adolescentes entre las edades de 4 a 15 años. Incluye dentro de su estructura las etapas de Educación Preescolar (Pre-primaria), para menores de 4 a 5 años con una duración de dos (2) años. Educación Primaria con una duración de seis (6) años y Educación Premedia con una duración de tres (3) años.

Según los datos suministrados por el departamento de estadística del Ministerio de Educación, para el 2009, la Educación Básica General albergó de primero a duodécimo grado (1° a 12°) una matrícula total de seiscientos ochenta y ocho mil, ciento cuarenta y nueve (688,149) estudiantes. De ellos, setenta y cuatro mil, ciento siete (74,107) pertenecían al nivel inicial, trescientos ochenta y ocho mil, ochocientos treinta y tres (388,833) se ubican en primaria y ciento cuarenta y cinco mil, ciento setenta y tres (145,173) conformaban la etapa de premedia.

El Segundo Nivel de Enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años en los colegios oficiales. Según las estadísticas educativas, la población estimada en el nivel medio es de ochenta y un mil ochocientos dieciséis (81.816) estudiantes, atendidos en 158 centros educativos. De ellos, 84 corresponden a Media Profesional y Técnica, y 74 a Media Académica.

En la Educación Media se observan inequidades, ya que la cobertura desciende en las poblaciones rural e indígena las que además muestran menores índices de matrícula y mayores tasas de deserción, aplazamiento, reprobación y repitencia (principalmente en las mujeres). Así también refleja menores puntajes en las pruebas del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de los Aprendizajes (SINECA) y de ingreso a las Universidades de Panamá y Tecnológica de Panamá.

Dentro del proceso de cambio que debe asumir el Ministerio de Educación, se destaca como elemento fundamental la actualización de los programas de estudio, ya que es el producto derivado de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo, que responde a una concepción de educación como totalidad y a un proceso de cambio permanente.

Hay que reconocer que esta tarea no inicia hoy. Muy por el contrario, hoy es cuando se quiere consolidar en su parte más operativa, un ejercicio que inició hace más de una década y que permitió no sólo un primer esfuerzo de transformar el currículo; sino que se hiciera el primer acercamiento al enfoque por competencias. Y es que hay que decirlo, las competencias han estado presentes ahí, en los fundamentos teóricos y prácticos de un nuevo currículo panameño, a veces de forma explícita en los documentos, pero sin una incidencia real en el aprendizaje de los estudiantes.

Con ello no se quiere decir que esos esfuerzos no hayan servido para nada. Al contrario, son parte de los elementos que generan un conjunto de acciones más concretas e intencionalmente más ordenadas para poder hablar de un enfoque por competencias en el sistema educativo panameño.

El saber, el saber hacer, el saber convivir, el saber ser, son postulados que traducidos de forma práctica, concreta y clara conducen, indiscutiblemente, a los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales y, por tanto, a ese “saber actuar” en situaciones simples y complejas que toda persona debe demostrar (Zabala, 2007; Hawes&Troncoso, 2007).

El presente documento brinda las bases conceptuales de este cambio, desde una perspectiva histórica (antecedentes), pedagógica (enfoque por competencias) y curricular (planes y programas de estudio).

Actualizar los programas de estudio, como parte del cambio curricular a un enfoque por competencias, es dar los pasos correctos en la dirección correcta.

ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA



Aspectos legales, filosóficos y pedagógicos

La educación, de acuerdo al Capítulo V de la Constitución Política Panameña, es un derecho de todos. Cualquier actualización o transformación debe tener bien claro este postulado, y señala a lo largo del articulado que *“la educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo”*(Art.92) y al mismo tiempo establece que... *“determinará la dependencia estatal que elaborará y aprobará los planes de estudios, los programas de enseñanza y los niveles educativos”*... (Art. 96)

Los principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos de la cultura y sociedad panameña son recogidos por la Ley Orgánica de Educación (Ley 47 de 1946) en el Art.3; la cual más adelante concibe la educación como... *“ un proceso permanente, científico y dinámico, que propiciará el desarrollo de los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, fundamentados en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos”*. (Art.14)

Esto implica, por ejemplo, que el sistema educativo debe estar actualizándose de forma permanente, si quiere mantenerse acorde con los cambios tecnológicos y científicos, utilizando métodos y técnicas didácticas activas y participativas. Con ello se logrará, no sólo que culmine de manera efectiva el primer nivel de enseñanza, sino, también, facilitará su formación en el segundo nivel, de manera más específica... *“a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades e intereses y las necesidades socioeconómicas del país”* (Art.83)

Portanto, el Currículo es un producto derivado del “*proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo...*” que responde a una concepción de educación como totalidad y un proceso de cambio permanente”(Art.295), mediante el cual se concretizan los principios, fines y políticas establecidas por el sistema educativo y comprende las etapas de planificación, elaboración, difusión, aplicación, seguimiento y evaluación de planes y programas de estudio en una clara correspondencia “*con los fines, principios y normas de la educación panameña al igual que al desarrollo social y económico del país*” (Art.296).

Por otro lado, la sociedad en general se desarrolla dentro de una dinámica de cambios de todo tipo, especialmente, en una era de globalización de la información, la tecnología y la comunicación, es por ello que el currículo demanda más flexibilidad que nunca, sin renunciar a “*los principios de continuidad, secuencia, integración y pertinencia en el orden de conocimiento lógico, psicológico y sistemático; además de amplitud y profundidad en sus contenidos*”. (Art.297) De ahí que los planes de estudio en todos los niveles de enseñanza, se fundamentarán en las áreas científicas, humanísticas y tecnológicas (Art.298)

Es por ello, que los programas de estudio, y éstos al momento de ser actualizados, deben implementar una metodología científica que garantice que respondan a la realidad nacional y universal y que sean evaluados mediante criterios que permitan detectar su eficiencia dentro del sistema educativo (Art.299); constituyéndose ésta en una tarea específica de técnicos y especialistas del Ministerio de Educación, en comunión colaborativa con instituciones académicas y de investigación de la sociedad civil, atendiendo al criterio de corresponsabilidad.

De acuerdo con la legislación educativa vigente, la educación panameña debe respetar una serie de principios que la orientan en su alcance y secuencia. En este sentido, siendo *“un servicio público, un derecho y una responsabilidad de toda persona, independientemente de su edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas”*, esta educación tiene una vocación universal, democrática, cívica, ética, moral, científica y tecnológica, basada en la solidaridad humana, la justicia social; procurando afirmar y fortalecer la nacionalidad panameña, la idiosincrasia de las comunidades, la cultura y la política nacional, es decir, del pleno desarrollo humano.

Asimismo, la educación se fundamenta en la ciencia, aplica sus métodos y resultados y fomenta el crecimiento y la difusión del conocimiento científico para asegurar el desarrollo de las personas y de las familias. De ahí que *“la educación atiende el desarrollo armónico e integral de la comunidad estudiantil en sus aspectos físicos, intelectuales, morales, estéticos y cívicos, dentro de un medio de convivencia social democrático”*, procurando la capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

De igual forma, la legislación educativa vigente establece como fines de la educación panameña: “Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana”; “fomentar el desarrollo,

Tiene sentido entonces apostarle a los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender”, “aprender a hacer”, “aprender a emprender” y “aprender a convivir” sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad, con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida; impulsar, fortalecer y conservar el folclore y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal; fortalecer y desarrollar la salud física y mental” por medio del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas; “e incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva”. (art. 10)

Es por ello indispensable el fortalecimiento de los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad; garantizando la formación del ser humano para el trabajo productivo digno en beneficio individual y social, y cultivando sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura, y contribuyendo a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe, eficazmente, en el desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual. (art. 10)

Desde esta perspectiva, los objetivos de la educación panameña puntualizan la contribución a la solución de los problemas de inequidad e ineficacia, a fin de que todos los alumnos en edad escolar alcancen, de acuerdo a sus potencialidades, el pleno desarrollo de las capacidades y



habilidades que les garanticen un nivel educativo deseable de educación común para el conjunto de la población; la garantía de una formación fundamental en conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que les faciliten la comprensión de las relaciones de los alumnos con el entorno y la necesidad vital de preservar su salud y la de otros miembros de la comunidad; así como el uso racional de los recursos tecnológicos apropiados para la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Además, debe promover en los alumnos el pensamiento crítico y reflexivo para que desarrollen su creatividad e imaginación y que posean y fortalezcan otros procesos básicos y complejos del pensamiento, tales como la habilidad para observar, analizar, sintetizar, comparar, inferir, investigar, elaborar conclusiones, resolver problemas y tomar decisiones; propiciar el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje para que internalicen los valores, costumbres, tradiciones, creencias y actitudes esenciales del ser panameño, asentados en el conocimiento de la historia patria y de la cultura nacional; y, finalmente, garantizar el aprendizaje

de la importancia de la familia como unidad básica de la sociedad, del respeto a su condición de ser humano y a la de los demás; del derecho a la vida y de la necesidad de desarrollar, fortalecer y preservar una cultura de paz y que actúen de acuerdo con los valores asumidos.

Finalmente, la educación panameña también tiene fundamentos epistemológicos, psicológicos, socio-antropológicos y principios pedagógicos como integralidad, relevancia, flexibilidad, pertinencia, articulación y actualización, los cuales siguen vigentes y respaldan cualquier acción que beneficie un cambio en el sistema educativo y que se definen a continuación:

INTEGRALIDAD

El currículo se organiza en torno a una visión integradora que se concreta, por una parte, en la búsqueda del educando como ser integral, cuya formación en lo cognoscitivo, lo socioafectivo y lo psicomotor, será preocupación permanente del nuevo currículo. Esta visión integradora del alumno no separa las tres dimensiones sino que las ve como interactuantes, integradas e integradoras. Por otra parte, se aplica el principio de integración como elemento esencial en el proceso mismo de diseño del currículo. En esta línea, se busca establecer niveles de correlación e integración entre algunas de las asignaturas del plan de estudios y entre los contenidos de diversas disciplinas en una asignatura.

Vale la pena destacar el principio pedagógico de integralidad, ya que el currículo se organiza en torno a una visión integradora que se concreta; por una parte, en la búsqueda del educando como ser integral, cuya formación en lo cognoscitivo, lo socioafectivo y lo psicomotor, será preocupación permanente en la actualización de los programas de estudio.

RELEVANCIA

Se deriva de la aplicación del anterior; sin duda, en el momento de adecuar el currículo a los alumnos, grupos culturales y comunidades, adquiere relevancia para ellos, pues llena sus necesidades e intereses. Asimismo, se pretende que la propuesta nacional misma, sea diseñada teniendo en cuenta este principio de relevancia; en términos de visualizar la importancia de un currículo que prepare para la vida, que resulte significativo para los alumnos y que se convierta en una alternativa acorde con las expectativas de un momento de transición hacia un nuevo siglo.

FLEXIBILIDAD

Resulta particularmente importante en la propuesta flexible que debe adecuarse a las características de los alumnos y a las necesidades y condiciones socioeconómicas y culturales de las comunidades y los grupos. Este principio se justifica en la promoción que se está haciendo de una propuesta de descentralización y de fortalecimiento de la autonomía de las instituciones educativas. Este principio curricular implica el retorno de niveles de decisión a la unidad principal en que este se hace efectivo el currículo: la institución educativa y el aula.

PERTINENCIA

Se relaciona también, estrechamente, con los dos anteriores. Ciertamente, un currículo flexible y relevante resulta también pertinente. Se destaca este principio de manera especial para señalar una línea esencial en el nuevo currículo, que se refiere a la búsqueda de diferenciaciones curriculares, con sustento en la consideración de poblaciones y grupos culturalmente diversos (grupos étnicos, grupos marginados o discriminados por diversas razones). La aplicación de este principio implica un rasgo innovador del nuevo currículo; la incorporación de los elementos de cultura cotidiana. Se trata de una valoración y legitimación de la cultura cotidiana al lado de la cultura sistematizada o universal.

ARTICULACIÓN

Adquiere un valor especial en el cambio curricular desde la Educación General Básica, hasta la Educación Media, como una estructura articulada de cara a la Educación Superior del sistema educativo que requiere consistencia entre los diferentes niveles del sistema. De igual forma, es considerado este principio de manera específica al organizar los objetivos y contenidos de cada uno de los programas de estudio. Se pretende que los procesos pedagógicos se desarrollen de manera tal que la articulación entre contenidos permita a los estudiantes lograr en forma gradual crecer en su aprendizaje, considerando que es así como da el desarrollo del pensamiento: como un proceso evolutivo.

ACTUALIZACIÓN

El cambio curricular plantea el principio de actualización como un elemento primordial para garantizar una propuesta de actualidad y en permanente actualización. Se trata, en un primer momento, de que el currículo que se propone esté acorde con las

exigencias del momento presente, tanto en las corrientes psicopedagógicas y curriculares, como en el contenido curricular. En un segundo momento, se propone que el nuevo currículo se asuma como una propuesta en constante dinamismo, y por tanto debe tenerse en cuenta este principio de actualización; de tal manera que se garantice una permanente revisión del currículo, y se evite caer nuevamente en uno obsoleto.

Argumentos a favor de la actualización

Desde hace varios años, el Ministerio de Educación ha venido realizando estudios que le dan un sustento científico a la actualización de programas de estudio del nivel de Educación General Básica y Educación Media. Vale la pena mencionar el de Echeverría (2007 y 2010) quien, además de señalar carencias del sistema educativo panameño, como por ejemplo “la vigencia de planes de estudio desde 1958; la excesiva oferta de bachilleratos y planes de estudio recargados; los fracasos para ingresar a la educación superior, la ausencia de criterios científicos para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos en el aula; la falta de un sistema de evaluación del desempeño de los docentes, supervisores y directivos; la falta de motivación y resistencia hacia el cambio; el limitado acceso a la tecnología; que los estudiantes no han podido desarrollar las competencias necesarias en las áreas de comunicación y lenguaje, pensamiento lógico, resolución de problemas, elaboración de proyectos, manejo de la información con herramientas informáticas y cultura emprendedora; el predominio de métodos transmisivos que generan la pasividad y memorización del alumno”; entre otros.

Más recientemente, el SERCE, (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo) aplicado en 2008, demostró que el 50% de los estudiantes llega a tercer grado sin haber adquirido la habilidad de leer y entender un texto, mientras el 30% y el 70% de los de tercero y sexto grado no logra un desempeño adecuado en el aprendizaje de asignaturas como Ciencias, Matemática y Español (Echeverría, 2010).

Por eso, en su estudio sobre la Educación General Básica recomienda algunas acciones como:

- Actualización de los contenidos de los programas vigentes.



- Fortalecer el sistema de capacitación a docentes sobre estrategias metodológicas en las asignaturas básicas (Español, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) que sea permanente durante el año escolar, y con un real seguimiento que permita evaluar su ejecución.
- Fortalecer la supervisión en todos los niveles educativos, para que sea efectiva y de calidad.
- Incorporar las tecnologías de la ciencia y la comunicación (TIC's), para disminuir las brechas observadas en este nivel educativo de la E.B.G.
- Retomar acciones para brindar orientación educativa y profesional, como acción clave en la toma de decisiones de los egresados de la E.B.G.
- Fortalecer la formación académica y actitudinal del estudiantado, a través de es-

trategias metodológicas para evitar la degradación de los aprendizajes en la medida que va avanzando en los grados y niveles del Sistema Educativo.

- Ejecutar actividades pedagógicas escolares para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la E.B.G., a través de talleres, conferencias, investigaciones, intercambios intercolegiales, otras.
- Profundizar los contenidos de las asignaturas de las áreas humanística, científica y tecnológica para que prevalezca la continuidad de los conocimientos a través de toda la Educación Básica y la Educación Media, para que se logre una debida articulación. Teniendo presente los valores.
- Valorar otras experiencias nacionales e internacionales, indicadores curriculares y los nuevos enfoques para la reformulación de los contenidos programáticos, y de ser necesario, el Plan de estudio de la Educación Básica General.

La misma autora, Echeverría, en el estudio para Educación Media divulgado en el 2010 propone como solución al déficit curricular:

- | |
|--|
| • Implementar un enfoque basado en competencias, orientado a logros de resultados de aprendizaje. |
| • Rol del docente: mediador de los aprendizajes. |
| • Rol del estudiante: constructor de su aprendizaje. |
| • Perfil del egresado que considere principios y valores en las dimensiones física, emocional, intelectual, psicosocial y espiritual a fin de que se desarrolle integralmente. |
| • Revisión, adecuación y evaluación continua de los planes y programas de estudio, guardando correspondencia con la realidad de la sociedad y comunidad. |

- Estudio y evaluación permanente, sobre la necesidad de crear nuevos bachilleratos que atiendan las necesidades del mercado laboral y que sean cónsonos con los nuevos avances y cambios de la sociedad.
- Desarrollar metodologías activas que permitan a los alumnos demostrar sus competencias.
- Mejorar la eficiencia interna a través de programas de estudio con competencias básicas, genéricas y específicas.
- Participación de la comunidad educativa y sociedad civil en el proceso de cambio curricular.
- Desarrollo de la creatividad, investigación, innovación y espíritu emprendedor.

En conclusión, propone una actualización de programas que orienten hacia un currículo basado en competencias, las que integran el saber (conocimiento), el saber hacer, actitudes, valores, logros de aprendizaje; flexible, pertinente que permitan adecuaciones a nivel local para contextualizarlo.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO



El enfoque curricular por competencias

La escuela panameña debe enfrentar el desafío de reajustar sus enfoques de acuerdo a la demanda de los contextos del siglo actual, de tal forma que en medio de un mundo globalizado, altamente tecnológico y con redes de información cada vez más extensas, las personas puedan enfrentar de forma efectiva cualquier tarea simple o compleja que se le presente en la vida (Zabala, 2007). Es decir, cualquier individuo en la actualidad, debe *“activar los conocimientos adquiridos y utilizar estrategias que permitan relacionar esos conocimientos para dar una respuesta ajustada a los problemas, de acuerdo con la situación y el contexto en que surgen; ser capaz de trabajar en equipo poniendo en práctica habilidades sociales y de relación y asumiendo las responsabilidades que les correspondan; tener iniciativa y capacidad para tomar decisiones de forma reflexiva; y ser capaz de administrar y gestionar el tiempo con eficacia y eficiencia”* (Alvarez, Pérez & Suárez, 2008) .

Esto es “educar para la vida”, en donde a los alumnos se le ofrecen las herramientas necesarias para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (UNESCO, 1996). En donde el saber va más allá, habilita para poder enfrentar a este mundo en constante cambio, y forma para continuar con el aprendizaje a lo largo de la vida. Es por ello que se requiere también una escuela que aprenda (Senge, 2002). Esto significa que tanto estudiantes, docentes, padres de familia, escuela, comunidad educativa, tomen conciencia y desarrollen de forma conjunta sus competencias.

¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?

No existe una sola definición suficiente para el término “competencia”. Ni el término es completamente nuevo. Sin embargo, la definición de competencia parece que depende del ámbito desde donde se le analice o de la forma coloquial con que se le refiere. En el diccionario de la Real Academia se encontrarán acepciones como “hacer buen uso de funciones y atributos” o “disputa, rivalidad, etc.”, pero tal parece que “la que más se aproxima al uso de este término en el contexto educativo, es la de pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”, sin pasar por alto que también se relaciona con otros términos como *“capacidad, aptitud, habilidad, destreza, etc., y cuyos significados se mezclan entre sí donde la capacidad se define como aptitud; la aptitud como capacidad competente; la habilidad como capacidad; la destreza como habilidad; la competencia como aptitud, etc.”* (Álvarez et al, 2008)

Por otro lado, en todas las definiciones de competencia parece que hay dos aspectos unificadores: Es “poder” decidir sobre algo, entendiéndose la competencia como un conjunto de acciones o decisiones que una persona “puede” adoptar; y es también “poseer un saber”, refiriéndose a la forma en que una persona utiliza sus posibilidades de decisión, es decir, el modo en que las decisiones adoptados o las acciones realizadas son “buenas”. (Leboyer L. citado por Álvarez et al, 2008)

En esta dinámica, la “competencia” se realiza en el marco de una triple dimensión en la cual el individuo no es un sujeto pasivo, sino que interactúa con diversos contextos sociales desde una visión socio-constructivista del aprendizaje. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1
Triple dimensión de las competencias

| Dimensión constructivista | Dimensión social | Dimensión interactiva |
|---|--|--|
| <p>Se trata de los aspectos relacionados con la organización de sus componentes, situando al alumna-do en condiciones para que construya sus conocimientos a partir de lo que sabe, estableciendo una relación dialéctica entre los antiguos y nuevos aprendizajes.</p> | <p>Se trata de los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales con los demás alumnos y alumnas y con el profesorado y de las actividades de enseñanza que se realizan bajo el control del docente.</p> | <p>Se trata de los aspectos relacionados con la organización del saber escolar, adaptando las situaciones de interacción con el medio físico y social, de acuerdo con las características del objeto de aprendizaje. Dicho de otra manera, lo que determina el aprendizaje no son los contenidos disciplinares, sino las situaciones en las que el alumno o alumna utiliza los saberes para resolver la tarea.</p> |

Fuente: Álvarez, Pérez&Suárez (2008)

Por tanto, al transferir, articular y combinar los aprendizajes sobre el saber, saber hacer y saber ser a la solución de situaciones funcionales complejas, se introduce en una pedagogía de la integración como: (Roegiers,2004)

Una competencia, por tanto, y de acuerdo a Hawes&Troncoso (2007) se puede definir como:

“Un saber actuar en situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación-problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno”



¿QUÉ IMPLICA UNA COMPETENCIA?

Desde el enfoque socioformativo, las competencias son actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua.

La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas (Hawes&Troncoso, 2007).

Una formación en competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a las cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

Las categorías de las competencias son las siguientes:

- Los saber-conocer (rededir o rehacer), memorizar, restituir, recitar, copiar, explicar, definir, conceptualizar.
- Los saber-hacer, diseñar, manejar, combinar, resolver, conducir, inventar, probar, demostrar, hacer, proyectar, reemplazar, reparar, crear.
- Los saber-ser: Apreciar, respetar, valorar, interesarse por, cumplir con, demostrar afecto, cuidar, conservar, responsabilizarse por, asumir voluntariamente, denotar iniciativa para.

En correspondencia con lo anterior, las áreas de Competencias son:

COGNITIVA:

Fundamentadas principalmente en conocimientos disciplinarios: saber comprender, analizar y tratar información relevante; relacionar o sintetizar un determinado conocimiento, fenómeno o sistema. En este rubro de aprendizajes conceptuales, se incluye el aprendizaje de datos, conceptos, principios y leyes. El aprendizaje de conceptos, principios y leyes ha sido descrito desde dos perspectivas: inductiva y deductiva. La postura inductiva ha sido sostenida por Bruner: Aprendizaje por descubrimiento que según él, es más eficaz por cuanto aumenta la motivación intrínseca, cultiva las habilidades de descubrimiento, favorece la estructuración del aprendizaje por el que aprende. El aprendizaje por deducción, se produce cuando se le provee al sujeto que aprende de una mayor estructuración externa a través de guías de estudio o trabajo en los cuales se organiza una estrategia de acción que concluye con aplicación, síntesis e integración. Ambos modos de aprender son viables y útiles. El docente debe conjugar ambos caminos en su quehacer didáctico.

PROCEDIMENTALES:

Fundamentadas principalmente en la integración de las acciones prácticas; saber cómo proceder en situaciones (profesionales) determinadas; elaborar proyectos; operar sistemas tecnológicos físicos, informáticos o sociales. Los aprendizajes procedimentales, se refieren a la adquisición o perfeccionamiento de habilidades, técnicas,

destrezas motrices e intelectuales que permiten aplicar los conocimientos. Se trata de la capacidad para asuntos como: procesar información, entender significados, comparar, generalizar, reunir, concluir, resolver situaciones críticas, producir nuevas ideas, manejar equipos e instrumentos, resolver problemas. En este tipo de aprendizajes procedimentales exige una alta dosis de aplicación, de vinculación con situaciones reales, de manejo de diferentes fuentes y puntos de vista.

INTERPERSONALES/VALÓRICAS/ACTITUDINALES:

Permiten cooperar con otros en función de un objetivo común, saber comportarse en situaciones diversas, participar y comprometerse, saber percibir situaciones. En cuanto a aprendizajes actitudinales, se puede señalar que este es uno de los aspectos sobre los cuales se está insistiendo más frente a la crisis social, el aumento de los problemas, la necesidad de mayor respeto, tolerancia, responsabilidad, y otros. Para la cual señalamos algunos aspectos que según Lafourcade se puede incentivar: *“Proporcionar adecuados estímulos para generar o reforzar actitudes críticas y creadoras hacia su quehacer científico, técnico, humanístico. Amor por la verdad y espíritu indagador, vocación de servicio hacia los demás, honestidad intelectual, marcada tendencia a continuar progresando durante toda la vida”*.

Tipos de competencias

A partir del origen de las competencias, se han llegado a definir tres tipos: Básicas, Genéricas y Específicas.

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

La competencia básica es estrictamente necesaria para poder realizar, con éxito, futuros aprendizajes importantes. Esta competencia debe ser necesariamente lograda por el alumno para poder asumir sin problema otros aprendizajes, nuevos para él (Roegiers, 2001, p. 74). En ellas se encuentran las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos:

- COMPETENCIA COMUNICATIVA

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Implica el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de al menos una lengua extranjera. Es decir, esta competencia habilita para: a) Comunicarse y conversar; b) Escuchar, exponer y dialogar; c) Leer y escribir e interpretar, entre otros.

- COMPETENCIA MATEMÁTICA

Es la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana y de su entorno para desempeñarse en forma eficaz y eficiente en la sociedad.

- COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar, para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que crean desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella está integrados conocimientos diversos y habilidades

complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y consideradas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tiene prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

- COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Se refiere a disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Tiene dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo, y de lo que se puede hacer, con ayuda de otras personas o recursos.



- AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Se refiere por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

2. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las competencias básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación, negociación).

Se acepta que la formación por competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen fundamentalmente: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes; su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son los comportamientos observables que se relacionan directamente con la utilización de conceptos, teorías o habilidades propias de la titulación. Es decir, son los conceptos, teorías, conocimientos instrumentales, habilidades de investigación, formas de aplicación o estilos de trabajo que definen a una disciplina concreta (Español,

Matemática, Ciencias, Historia, Física, etc.) y que resultan necesarios para dominar y tener un conocimiento adecuado de la misma y para poder desarrollar de modo satisfactorio un trabajo relacionado con ella. (UAB, 2011).

Las competencias genéricas, son: Analizar y sintetizar. Aprender. Resolver problemas. Utilizar los conocimientos en la práctica. Adaptarse a diferentes situaciones. Preocuparse por la calidad. Practicar las técnicas de la información y de la comunicación. Trabajar de manera autónoma. Trabajar en equipo. Organizarse y planificar.

En otras palabras, son las competencias relacionadas con los conocimientos (saber) y las habilidades (saber hacer) propios de cada asignatura o titulación. No son transferibles fuera del ámbito profesional vinculado al área de conocimiento. (U.Sevilla, 2011).

Indicadores de logro

Las competencias, al ser actuaciones que dan cuenta de conocimientos, procedimientos y valoraciones, implican también asumir el concepto de valoración y pasar de la evaluación tradicional a la evaluación de procesos de situaciones problema, afirma Hawes&Troncoso (2007).

Esto es, asumir el concepto de valoración desde la socioformación en donde el reconocimiento de lo que las personas aprenden ya no sólo se califica, sino que se valora en un contexto de actuación determinado y en el cual los errores también son una oportunidad para la mejora y el crecimiento personal.

Cuando los estudiantes saben para qué y para quién están trabajando, trabajan más y mejor. Esto es pensar en sus logros y en la valoración de los mismos. Por ello reviste gran importancia la significatividad de las actividades y tareas de aprendizaje. De ahí que es importante recrear situaciones problemas en el aprendizaje por competencias. *“Si el aprendizaje es más*

probable como función del grado de la propuesta curricular, entonces puede esperarse que los estudiantes valorarán las tareas evaluativas cuanto perciban que son “reales”, es decir propuestas evaluativas que representen desafíos serios y auténticos a inteligencia y capacidad en el marco de su formación. Los estudiantes no sólo pueden reaccionar positivamente ante una calificación en juego, sino también ante una tarea de naturaleza tal que involucre conocimientos, destrezas y desafíos” (McInnis, citado por Hawes, 2006).

Asimismo, es necesaria una descripción previa de los desempeños que se esperan del estudiante como resultado de su itinerario formativo, ya que los logros de los estudiantes son estructuras complejas. Por ello requieren de una serie de metodologías que den cuenta de una variedad de insumos y de una variedad de resultados.

Estos desempeños, por tanto, señalan el logro de las competencias. “Los indicadores de logro constituyen, entonces, un medio para que el profesorado reconozca el grado en que sus estudiantes han logrado un aprendizaje. Se enuncian atendiendo a los criterios pero en función de los contenidos de cada asignatura. En lo posible, integran los tres tipos de contenidos, sin embargo, en algunos casos se definen indicadores para un solo contenido”. (Hawes, 2006).

EL PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES Y EL PERFIL POR COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES



El estudiante como protagonista del aprendizaje y su perfil

El modelo educativo del Ministerio de Educación concede atención preferencial a las características bio-psico-sociales y espirituales del alumno adolescente como sujeto principal del quehacer educativo, centrando la atención en el aprendizaje constructivista, desde una perspectiva que atiende la formación humanista e integral de la persona en sus aspectos intelectuales, psicomotores y socio afectivos y dirigida a aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

¿QUÉ ES EL PERFIL DEL EGRESADO BASADO EN COMPETENCIAS?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes. No se habla sólo de conocimientos directos y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que dan sentido y articulan los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

El perfil de egreso es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta que aprendió y desarrolló lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios. La primera tarea implicó la definición de un perfil compartido que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, que representan un objetivo compartido de sujeto por formar en la Educación General Básica y en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado. En este sentido, el perfil refleja una concepción del ser humano y por ello se sustenta en la perspectiva humanista derivada de la Constitución de la República.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales en los que se inscribe cada plantel, y los precedentes de formación, contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo:

- a) Diseño Curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo y planes y programas de estudios;
- b) Adecuaciones por centro escolar (nivel institucional);
- c) Currículum impartido en el aula.

En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la actualización curricular.

El enfoque por competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce el aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque de competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Rasgos del perfil por competencia de los Egresados de la educación básica

COMPETENCIA 1: COMUNICATIVA (LENGUAJE Y COMUNICACIÓN)

1. Emplea el lenguaje verbal, no verbal y escrito para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, a través de su idioma materno, oficial y otros.
2. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
3. Comunica correctamente sus ideas con claridad y fluidez de forma oral, escrita, visual y gestual.
4. Desarrolla el hábito de la lectura, para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
5. Demuestra capacidad de comunicación verbal y no verbal, abstracción, síntesis y toma de decisiones.
6. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.
7. Aplica técnicas para la elaboración y presentación de informes.
8. Se comunica en forma oral, escrito, visual y gestual para expresar sus ideas en diferentes contextos.

COMPETENCIA 2: PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales para la solución de situaciones de su entorno.

2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permitan comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Resuelve problemas propuestos, siguiendo razonamiento lógico y procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
4. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas de fenómenos de la vida real.
5. Expresa curiosidad, cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
6. Utiliza la capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicado a situaciones del contexto.

COMPETENCIA 3: EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

1. Se conoce y se valora a sí mismo, a la familia como institución, es tolerante con las ideas de los demás, es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales.
3. Respeta y aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza.
4. Demuestra responsabilidad sobre el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos.

COMPETENCIA 4: EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

1. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
2. Comprende e interpreta lo que se le comunica.
3. Utiliza con responsabilidad la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.
4. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes.
5. Formula, procesa e interpreta datos, hechos y resuelve problemas de su entorno.
6. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
7. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos.
8. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma.
9. Participa en proyectos innovadores con miras a la solución de situaciones de su entorno.

COMPETENCIA 5: SOCIAL Y CIUDADANA

1. Manifiesta en forma responsable su identidad regional y nacional, a través de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales y artísticos.
2. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.

3. Aprecia la vida y la naturaleza.
4. Aplica principios y normas éticas en la vida diaria.
5. Comprende como miembro de la familia, los deberes y derechos, que al cumplir logra una sociedad más humana.
6. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tiene con la sociedad.

COMPETENCIA 6: CULTURAL Y ARTÍSTICA

1. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura las artes visuales y escénicas.
2. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de las experiencias artísticas compartidas.
3. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta los diversos lenguajes artísticos.
4. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica.
5. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos a través del arte escénico y musical.
6. Demuestra sentido y gusto artístico a través de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral.

COMPETENCIA 7: APRENDER A APRENDER

1. Muestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.

2. Demuestra habilidad para generar nuevas ideas, especificar metas, crear alternativas, evaluarla y escoger la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Muestra y mantiene en las diversas situaciones de la vida, una opinión positiva de sí misma.
5. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones.
6. Pone en funcionamiento la iniciativa la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
7. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

COMPETENCIA 8: PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Manifiesta actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
4. Es consciente y participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo.
5. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas y en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.

RASGOS DEL PERFIL POR COMPETENCIA DE LOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA



Rasgos del perfil por competencia de los egresados de la educación media

COMPETENCIA 1: COMUNICATIVA (LENGUAJE Y COMUNICACIÓN)

1. Emplea el lenguaje verbal, no verbal y escrito para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, a través de su idioma materno, oficial y otros.
2. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica oral, escrito, visual y gestual correctamente sus ideas con claridad y fluidez.
5. Desarrolla el hábito de la lectura, para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad de comunicación verbal y no verbal, abstracción, síntesis y toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.
8. Aplica técnicas para la elaboración y presentación de informes.
9. Se comunica en forma oral, escrito, visual y gestual para expresar sus ideas en diferentes contextos

COMPETENCIA 2: PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales para la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permitan comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, tomando en consideración la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
7. Es capaz de utilizar símbolos y fórmulas, con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
8. Resuelve problemas propuestos, siguiendo razonamiento lógico y procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
9. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas de fenómenos de la vida real.
10. Utiliza herramientas de informática para procesos matemáticos y analizar información de diversas fuentes.
11. Expresa curiosidad, cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
12. Utiliza la capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicado a situaciones del contexto.

COMPETENCIA 3: EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

1. Se conoce y se valora a sí mismo, a la familia como institución, es tolerante con las ideas de los demás, es consciente de las fortalezas, limitaciones, y debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Respeta y aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza.
5. Demuestra responsabilidad sobre el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos.

COMPETENCIA 4: EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación para su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implica el análisis y decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica.
4. Utiliza con responsabilidad la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos y resuelve problemas de su entorno.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma.
10. Participa en proyectos innovadores con miras a la solución de situaciones de su entorno.

COMPETENCIA 5: SOCIAL Y CIUDADANA

1. Manifiesta en forma responsable su identidad regional y nacional, a través de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales y artísticos.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con la diversidad y la multiculturalidad.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas en la vida diaria.

7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos, que al cumplirlos le hacen lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tiene con la sociedad.

COMPETENCIA 6: CULTURAL Y ARTÍSTICA

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica, artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética y creadora con interés por participar en la vida cultural, contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura las artes visuales y escénicas.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de las experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta los diversos lenguajes artísticos.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos a través del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico a través de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral.

COMPETENCIA 7: APRENDER A APRENDER

1. Muestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Demuestra habilidad para generar nuevas ideas, especificar metas, crear alternativas, evaluarla y escoger la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Aprende a aprender y demuestra responsabilidad sobre el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Muestra y mantiene en las diversas situaciones de la vida, una opinión positiva de sí mismo.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta ideas personales sobre temas de interés y de relevancia en general para la sociedad, con fundamento, y respetando la individualidad en forma crítica y reflexiva.
8. Es capaz de aprender a aprender y se actualiza de manera permanente en conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa creativamente en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

COMPETENCIA 8: PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y en un actuar auto controlado que le permite proyectarse en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Es consciente, y participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas y en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa con vivencia en los principios de solidaridad social y la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Además de las competencias anteriores, en Educación Media existen una serie de especialidades técnicas, las cuales demandan de una competencia y sus respectivos rasgos de perfil, que por su extensión no se incluyen en este documento conceptual.

COMPETENCIA 9: SOPORTE TÉCNICO

Estas son específicas o profesionales y son típicas de cada una de las especialidades según Bachillerato, y pueden tener relación en proporción importante con aquellas de otras profesiones pertenecientes a la misma familia de ocupaciones.



Estas especialidades son: Metalmecánica, Refrigeración y Climatización, Autotrónica, Electrónica, Construcción, Electricidad, Ciencia, Humanística, Marítima, Tecnología Informática, Comercio, Turismo, Contabilidad, Agropecuaria, y Servicios y Gestión Institucional. Cada una de ellas demanda un perfil por competencias de los egresados.

Algunos ejemplos de estos rasgos de perfil son:

METALMECÁNICA:

Diagnostica fallas de elementos mecánicos mediante inspecciones de campo, aplicando la tecnología correspondiente. Alcanza y propaga hábitos de disciplina, estudio y trabajo en grupo e individual como forma necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal; etc.

MARÍTIMA:

Resuelve interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda, aplicación y tratamiento automático de la información. Utiliza las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos, avanzando en el conocimiento científico-técnico para planificar y realizar proyectos, dispositivos, aparatos e instrumentos sencillos con una finalidad previamente establecida.

AUTOTRÓNICA:

Resuelve interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda, aplicación y tratamiento automático de la información. Utiliza las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos, avanzando en el conocimiento científico-técnico para planificar y realizar proyectos, dispositivos, aparatos e instrumentos sencillos con una finalidad previamente establecida.

Las competencias docentes

Este Modelo Educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos, planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

En consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de herramientas didácticas suficientes, que le permitan estrategias y técnicas de aprendizaje para los diferentes contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, permitiendo en los estudiantes el logro de competencias propias de su formación y la conciencia del valor de su creatividad como sujeto educativo, y la expresión permanente de la calidad de sus aprendizajes.



Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso intelectual, transformador, crítico y reflexivo. Un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en el estudiante el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, comentado en una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida de, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol de docente tiene gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas

del alumnado. “A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación de su poder, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

Ya en el perfil profesional del nuevo docente, efectivo desde la reforma anterior, se integran cinco áreas, las cuales siguen vigentes, pero con el enfoque curricular por competencias se revitalizan con otras específicas:

En el **Área Personal**, este perfil establece que un docente puede tener vocación docente, puede integrar las experiencias previas del estudiante con los materiales didácticos de apoyo; le da sentido a lo que aprende; muestra actitud permanente hacia el cambio; está dispuesto para acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes; posee salud física y mental y una personalidad equilibrada; mantiene apariencia física y lenguaje adecuado; tiene una clara conciencia de la complejidad de su rol profesional; un pleno conocimiento del estudiante y su proceso de aprendizaje; y es un intelectual transformativo, crítico y reflexivo, un agente de cambio social y político.

En el **Área Social**, requiere: Ser modelo de acciones tendientes a propiciar una cultura de paz; poseer sensibilidad social; tener formación cívica y moral responsable de sus derechos y deberes ciudadanos con valores nacionales y mundiales; ser capaz de utilizar los conocimientos científicos y tecnológicos en beneficio de su desarrollo personal y social que les permite comprender y aportar a las grandes transformaciones del mundo que lo rodea; incentivar la salud individual y colectiva; y propiciar el trabajo cooperativo y la solidaridad humana.

En el **Área Profesional**, el docente debe tener: Profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos y de las características biosicosociológicas del adolescente; estimular la armonía de los alumnos y apoyar, según las necesidades específicas de aprendizaje, promoviendo

a su vez el trabajo colaborativo; desarrollar una labor pedagógica a través de un proceso de investigación lingüística y ecológica; contextualizar el proceso educativo en función a las situaciones socioeconómicas y las realidades ecológicas y culturales; ser líder y mediador de las interacciones didácticas que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos; promover en el estudiante el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación; y desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, así como la creatividad e innovación con una visión integradora.

En el **Área Cultural**, debe ser formador de hombres y mujeres que, preservando los valores democráticos, cívicos y morales, personales, familiares y culturales, le hagan frente a las exigencias de un mundo complejo y dinámico; demostrar la capacidad de actuar como facilitador, seleccionando y utilizando métodos y recursos apropiados para el logro de aprendizajes significativos; desarrollar la Teoría Curricular Integradora a la realidad y al contexto social inmediato por medio de adecuaciones; desarrollar creatividad, autoaprendizaje, transferencia de conocimientos y en sus discentes; y conocer sus derechos y deberes establecidos en las leyes para el ejercicio de su profesión.

En el **Área Técnica-Pedagógica**, también debe saber planificar, organizar, coordinar, ejecutar y conducir el proceso educativo del aula y la escuela con base en una amplia perspectiva de la realidad local, nacional e internacional; incorporar en su práctica cotidiana, procedimientos metodológicos y exhaustivos acordes con los nuevos modelos pedagógicos; organizar y conducir el proceso de enseñanza de manera efectiva mediante el empleo de estrategias didácticas que aseguren la actividad participativa e innovadora de los alumnos; planificar, administrar de manera creativa y flexibilidad el currículo a nivel de aula y comunidad; e investigar y evaluar los procesos educativos y sociales en el contexto desde su desempeño.

El profesor, por tanto, debe ser el diseñador y gestor de su propio trabajo en el aula. El docente se perfila dentro de un modelo de visión integral y real de la educación con sentido de compromiso social, con una práctica basada en valores y un agente de cambio: crítico, reflexivo y transformador de la realidad.

En esta perspectiva se habla que el principal reto es enseñar a los estudiantes a aprender a conocer, aprender a aprender, aprender hacer, aprender a ser y aprender a convivir, es decir, tener las capacidades y habilidades para el acceso a construir su conocimiento. Cabe señalar que el papel del docente es de orientador, el que formula los retos, crítico, propositivo; le compete enseñar a los estudiantes estrategias de aprendizaje metocognitivas (Nisbeth 1992). Es decir, aprender a tener un conocimiento auto-reflexivo de lo que saben a partir de la auto-reflexión.



Dentro de este escenario, el de las competencias, todo lo anterior sigue siendo válido, pero de cara a las nuevas realidades con las que se enfrenta el docente, hay que insistir que se requieren “docentes competentes”. En este sentido, autores como Perrenoud (2001) y Zabala (2005) definen competencias docentes que favorecen el desarrollo de los saberes en medio de la diversidad, recreando situaciones de aprendizaje y mejorando la formación. (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2
Competencias docentes

| PERRENOUD (2001) | ZABALA (2005) |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje. 2. Administrar la progresión de los aprendizajes. 3. Concebir y hacer evolucionar los dispositivos de diferenciación. 4. Comprometer a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo. 5. Trabajar en equipo. 6. Participar en la administración de la escuela. 7. Informar y comprometer a los profesores pares. 8. Utilizar nuevas tecnologías. 9. Enfrentar los deberes y los dilemas éticos propios de la profesión. 10. Administrar su propio proceso de formación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje. 2. Seleccionar y presentar contenidos disciplinares. 3. Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles. 4. Manejar de modo didáctico las TIC. 5. Gestionar las metodologías de trabajo didáctico y las tareas de aprendizaje. 6. Relacionarse constructivamente con los alumnos. 7. Manejar las tutorías y el acompañamiento a los estudiantes. 8. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza. 9. Implicarse institucionalmente. |

Fuente: Maldonado (2010)

Ahora bien, dados el escenario actual en el cual se desenvuelven los docentes, hay ciertas competencias que se han vuelto indispensables dentro del enfoque por competencias: Las competencias comunicativas, el manejo de las TIC, la investigación y, principalmente, el trabajo en equipo (Maldonado, 2010):

COMPETENCIA COMUNICATIVA:

Saber escribir, leer o hablar correctamente, son fundamentales para la conformación de grupos de investigación, redes y demás comunidades científicas.

COMPETENCIA TIC:

Comprender las reglas de la modernidad significa cómo aprenden los jóvenes actualmente, cómo incorporar en el currículo las TIC, cómo dialogar con ellas y desde ellas y entiende cómo es que la sociedad se relaciona con las mismas.

COMPETENCIA INVESTIGATIVA:

El docente forma a los estudiantes como potenciales investigadores o él mismo es un investigador; es quien escribe, publica, participa en grupo y promueve investigación, asiste a foros para mostrar su producción, habilita al mundo de la vida por medio de las competencias científicas.

COMPETENCIA DE TRABAJO EN EQUIPO:

Es la competencia vital en la actualidad. Si la comunicación y la agrupación operan en lo cultural, en lo productivo y en lo político, en lo académico e investigativo es indispensable.

Bibliografía

- Alvarez Morán, S., Pérez Collera, A. & Suárez Álvarez, M.L. (2008). Hacia un enfoque de la educación en competencias. España: Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias
- Barber M. & Mourshed M, (2007). How the World's Best-Performing School Systems Come Out On Top. [Cómo los sistemas escolares de mejor desempeño en el mundo salen en la cima]. [Versión Adobe Digital]. Recuperado de: http://www.mckinsey.com/client-service/social-sector/resources/pdf/Worlds_School_Systems_Final.pdf
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Echeverría Herrera, E.I. (2007). Estudio evaluativo integral de los elementos que inciden en el aprendizaje tales como: articulación entre preescolar, primaria, repetición, deserción y deficiencia en los estudiantes y su correspondencia con la aplicación y contextualización de estudio de los programas de estudio de la Educación Básica General en la fase de generalización. Panamá: MEDUCA/BID
- Echeverría Herrera, E.I. (2010). Estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media. Panamá: MEDUCA/BID. Recuperado de <http://www.slideshare.net/milan-yis/transformacion-curricular1>
- Hawes, G. (2006). Impactos de un enfoque de educación basado en competencias sobre el modelo evaluativo de la universidad. Chile: Universidad de Talca. Recuperado de <http://www.freewebs.com/gustavohawes/Educacion%20Superior/2006EnfoqueCurriculumCompetenciasEvaluacion2.pdf>
- Hawes G., & Troncoso, K. (2007). Conceptualización de la competencia. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de https://www.ucursos.cl/medicina/305/novedades_institucion/recursos/6_concepto_de_competencia.pdf

Maldonado García, M.A. (2010). Currículo con enfoque de competencias. Bogotá: ECOE Ediciones.

Roegiers, X. (2004). Pedagogía de la integración – Competencias e integración de los conocimientos de la enseñanza. San José: CECC (Versión original en francés Editorial de Boeck)

Senge, P. (2006). La Quinta Disciplina – Escuelas que aprenden. Bogotá: Grupo Editorial Norma

SERCE (2008). Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe - Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Santiago: UNESCO/OREALC-LLECE

Tobón, S. (2010). Formación integral y competencias, Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. 3ª ed. Bogotá

Zabala, A.(200 7). 11 Ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Barcelona: Editorial Graó

DOCUMENTOS OFICIALES:

Constitución Política de la República de Panamá

Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación. Panamá, modificada por la ley 34 de 1995.

MEDUCA (2010) Bases de un modelo curricular para la Educación Media –Documento Base-, Panamá (Documento de trabajo)

MEDUCA (2011) Programas de Educación Básica General-Programa de Primer Grado. Panamá

GUÍA METODOLÓGICA DEL FACILITADOR (A)



Guía Metodológica del Facilitador (a)

SEMINARIO TALLER/ TEMA 1

“INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA, PLANIFICACIÓN Y CURRÍCULO BASADO EN COMPETENCIAS”

Indicaciones generales para la metodología de trabajo:

1. Leer individualmente y en grupo todas las series (documentos).
2. Realizar todas las actividades propuestas por el facilitador (a).
3. Cumplir con la entrega a tiempo de las asignaciones.
4. Completar todas las actividades y organizar su portafolio, como requisito para la obtención del medio punto (1/2).
5. Formar subgrupos de trabajo.
6. Seleccionar un vocero en cada subgrupo.
7. El vocero de cada subgrupo presentará una síntesis del día anterior, según la designación del facilitador(a). (Un grupo por día)

Día N° 1

ACTIVIDAD MOTIVACIONAL

Indicaciones Sugeridas:

- Formación de equipos de trabajo de 5 o 6 personas motu proprio.
- Lectura y análisis del documento “El efecto Pigmalión”.
- Solución de las preguntas que aparecen al final del documento.
- Participación activa de la plenaria general.

EL EFECTO PIGMALIÓN

Cuenta una leyenda mitológica griega que el rey Pigmalión esculpió una estatua con la figura ideal de la mujer. A Pigmalión le gustó tanto su obra que quiso que se convirtiera en un ser real. El deseo fue muy fuerte e hizo todo lo que pudo para conseguirlo. Pidió ayuda a Venus Afrodita, la diosa del amor, la cual colaboró en que su sueño se hiciera realidad. Así nació Galatea, su mujer ideal.

Cuando alguien anticipa un hecho, existen muchas probabilidades de que se cumpla. A este fenómeno en Psicología Social se le llama: “realización automática de las predicciones”; también se le conoce como “El Efecto Pigmalión, o la profecía que se cumple a sí misma”.

Existen muchos estudios de pedagogos y psicólogos que confirman este hecho, entre ellos el de Rosenthal. Él dio a los profesores de una escuela una relación de alumnos y les dijo que tenían una capacidad superior, sin embargo, todos habían sido elegidos al azar. Este grupo realizó más avance intelectual que el resto. El profesorado esperaba mejores resultados y los tuvieron, con lo que la profecía estaba cumplida.

“El Efecto Pigmalión” requiere de tres aspectos: creer firmemente en un hecho, tener la expectativa de que se va a cumplir y acompañar con mensajes que animen su consecución.

Conviene revisar nuestras expectativas, pues, a veces, actuamos de forma contradictoria. Por ejemplo, le decimos al hijo que estudie, pero creemos que no lo hará, dado que lo hemos intentado muchas veces. Ese proceso ha estado salpicado con frases del estilo: “Así no aprobarás; no haces más que ver la televisión”. Sin darnos cuenta, estamos colaborando en que el hijo cumpla lo que pensamos.

Lo que los padres y las madres, maestros y maestras esperamos de los niños y niñas tiende a cumplirse. Por tanto, necesitamos tener expectativas constructivas que les permitan sacar lo más brillante de ellos mismos y desechar las negativas, pues les llevan a la degradación y a la merma personal.

El efecto Pigmalión es uno de los sucesos que, tanto en el ámbito laboral como en el escolar, social y familiar, pueden ser más productivos o contraproducentes. Esto supone, por tanto, algo importante de conocer y estudiar para los profesionales de la educación, ya que es uno de los factores que influyen en la motivación de los alumnos en el aula.

Aparentemente parece que es un efecto mágico, pero no lo es, lo que ocurre es que los profesores formulan expectativas acerca del comportamiento en clase de diferentes alumnos y los van a tratar de forma distinta de acuerdo con dichas expectativas. Es posible que a los alumnos que ellos consideran más capacitados les den más y mayores estímulos, más tiempo para sus respuestas, etc. Estos alumnos, al ser tratados de un modo distinto, responden de manera diferente, confirmando así las expectativas de los profesores y proporcionando las respuestas acertadas con más frecuencia. Si esto se hace de una forma continuada a lo largo de varios meses, conseguirán mejores resultados escolares y mejores calificaciones en los exámenes.

ACTIVIDADES

Discuta con sus compañeros:

1. ¿Cuál es la importancia de la motivación para todo docente?
2. ¿Cómo podrías hacer realidad positivamente, el efecto Pigmalión en el aula de clase?
3. ¿Qué mecanismos utilizas para motivar a tus alumnos día tras día? Presenta ideas concretas y observables.
4. ¿Qué haces para automotivarte a pesar de los problemas y adversidades?
5. ¿Cuáles son las consecuencias de la motivación y de las altas expectativas en los resultados del proceso de enseñanza - aprendizaje?
6. ¿Qué opinión te merece el efecto Pigmalión? Un simple mito o una oportunidad de lograr mejores resultados en educación. Justifica tu respuesta.

ACTIVIDAD N° 1 (SERIE 0)

Lea en grupo desde la página 12 a la 21 en la Serie 0 Aspectos Legales, Filosóficos y Pedagógicos.

Analiza los cambios curriculares en el Sistema Educativo Panameño.

Presenta al menos cinco beneficios pedagógicos que aporta este enfoque al proceso de enseñanza – aprendizaje.

ACTIVIDAD N° 2 (DOCUMENTO: PROGRAMA DE ESTUDIO)

Revisa en grupo los elementos curriculares de su programa de estudio.

Identifica los nuevos elementos del programa de estudio.

Presenta en plenaria sus opiniones respecto a los nuevos elementos curriculares.

ACTIVIDAD N°3 FASE A DISTANCIA (SERIE 0; PÁGINAS 12-40)

Después de haber analizado los lineamientos educativos y el enfoque de formación en competencias, desarrolle las siguientes actividades (se sugiere en equipos de trabajo)

- Selecciona un tema de una asignatura de su grado y elabore un mapa conceptual donde se reflejen las competencias básicas.
- Explica qué son los indicadores de logro y por qué son de gran utilidad tanto en la planificación docente y en la evaluación de los aprendizajes.
- Sustenta qué elementos pueden contribuir al logro del perfil de egreso de nuestros estudiantes.

Día N°2

ACTIVIDAD DE INICIO: Presenta una síntesis del día anterior y la actividad asignada a distancia.

ACTIVIDAD N°4 (SERIE 1)

A partir de lo expuesto en el capítulo I de la serie “Orientaciones para la Aplicación de Competencias en el Aula” realiza las siguientes actividades.

- Lea en grupo, desde las páginas 10 a la 18 “Repensando la Propuesta Educativa de Cada Centro Escolar”
- Elabora en grupo una propuesta de “el proyecto curricular de centro”, donde se establezcan las principales decisiones curriculares, acuerdos y las funciones de cada uno de los actores educativos.
- Cada vocero de subgrupo, entrega su propuesta al facilitador(a).

ACTIVIDAD N°5 (SERIE 1)

Lea desde las páginas 19 a la 38, Capítulo II, en él se sustenta la importancia de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Desarrolla las siguientes actividades:

- Selecciona una de las áreas del programa de estudio, identifica y clasifica los contenidos en conceptuales, procedimentales y actitudinales. (Según se presenta en el programa)
- Analiza ¿cuál de los tres tipos de contenidos es más importante y por qué? ¿A cuál le dedicamos más atención y por qué? ¿A cuál le damos menos atención y por qué? ¿Qué podemos hacer al respecto?

- Explica en qué consiste la secuenciación didáctica de competencias.

ACTIVIDAD N°6 (SERIE 1)

Lea el Capítulo III, (páginas 39 a la 52). Se explica la estructura y aplicación de los programas de estudio.

Desarrolla las siguientes actividades:

- Analiza la coherencia de los elementos constitutivos del programa de estudio.
- Sustenta la función e importancia de cada uno de ellos.
- Interpreta las diferencias entre técnica, metodología y estrategia.
- Presenta un listado de técnicas, metodologías y estrategias.

ACTIVIDAD N°7 FASE A DISTANCIA (SERIE 1)

- Lea los elementos conceptuales de la estructura curricular del programa de estudio. (páginas 44 a la 52).
- Anota y presenta las dudas, observaciones y sugerencias al respecto.

Día N° 3

ACTIVIDAD DE INICIO: Presenta una síntesis del día anterior y la actividad asignada a distancia.

ACTIVIDAD N°8 (SERIE 2)

En el capítulo I (páginas 10- 22) se explica el proceso a seguir y los elementos constitutivos de la planificación anual/trimestral. Realiza las actividades que presentamos a continuación, en equipos de trabajo formados según áreas afines.

- Analiza los aspectos fundamentales de la Planificación en el aula. Capítulo II (Páginas 24- 52).
- Calcula la cantidad de semanas de trabajo con las que contamos en el año lectivo 2012, considerando días de asueto y fechas especiales en las que normalmente no hay clase. (Ver el Decreto)
- Escoge una asignatura (de un nivel específico) y distribuye los temas a desarrollar en el año lectivo según la cantidad de semanas con las que contarás en cada uno de los tres trimestres).
- Elabora el plan anual/trimestral para la asignatura escogida, teniendo en consideración todos los elementos constitutivos que lo integran.

ACTIVIDAD N°9 FASE A DISTANCIA (SERIE 2)

- Continuación de la elaboración del plan anual/trimestral.
- Síntesis de la lectura “Aspectos fundamentales de la Planificación en el aula. Capítulo II (Páginas 24- 42).

Día N° 4

ACTIVIDAD DE INICIO: Presenta una síntesis del día anterior y la actividad asignada a distancia.

ACTIVIDAD N° 10 (SERIE 2)

En el capítulo II presentamos una breve explicación de la estructura de la planificación en el aula (semanal/diaria). Dicha estructura enfatiza la importancia de planificar teniendo en consideración los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, las competencias, las actividades, los recursos educativos y otros elementos que podrás encontrar de la página 23 a la 52. A partir de dicha información te pedimos que realices las siguientes actividades:

- Elabora una planificación semanal según el esquema sugerido por el Ministerio de Educación teniendo en consideración los siguiente:
- Clasificación de los contenidos en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Sugerimos un listado de verbos para esta clasificación.

| CONTENIDOS CONCEPTUALES | CONTENIDOS PROCEDIMENTALES | CONTENIDOS ACTITUDINALES |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Identifica • Reconoce • Clasifica • Describe • Compara • Conoce • Explica • Relaciona • Recuerda • Enumera • Señala • Expresa • Distingue • Aplica • Analiza • Completa • Representa | <ul style="list-style-type: none"> • Sostiene • Maneja • Confecciona • Utiliza • Construye • Aplica • Recoge • Observa • Experimenta • Prueba • Simula • Demuestra • Planifica • Ejecuta • Compone • Inventa • Realiza | <ul style="list-style-type: none"> • Crea • Respeta • Tolera • Aprecia • Acepta • Toma conciencia • Atiende • Se interesa • Permite • Estima • Interioriza • Es sensible a • Comparte • Se esfuerza • Tiende a • Valora • Cumple |

» Identificación de las competencias relacionadas.

» Presentación de las técnicas a utilizar y la estrategia que le permitirá desarrollar el tema.

ACTIVIDAD N° 11 FASE A DISTANCIA (SERIE 2)

- Continuación de la elaboración la planificación semanal.

Día N° 5

ACTIVIDAD DE INICIO: Presenta una síntesis del día anterior y la actividad asignada a distancia.

ACTIVIDAD NO. 12 (SERIE 2)

En el capítulo III (páginas 43 – 52) se desarrollan algunas ideas en torno a la organización social de la clase. En el proceso de enseñanza – aprendizaje, hay actividades que conviene que se desarrollen individualmente, otras en equipo dentro y fuera del aula. Actualmente se recomienda trabajar en base al esquema de aprendizaje colaborativo. Desarrolla las siguientes actividades:

- Investiga y Analiza, ¿qué es el aprendizaje colaborativo?, ¿qué es un equipo informal?, ¿qué es un equipo formal? y ¿qué es un equipo base?. (páginas 43 – 52).
- Considerando los objetivos, duración y utilidad de cada uno, elabora tres modelos de actividades para ser desarrolladas por los estudiantes, clasificadas en individuales y grupales.

ACTIVIDAD NO. 13

- Directrices para la elaboración del portafolio. (Presentación: Archivo de Power Point)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PERFECCIONAMIENTO Y

DESARROLLO PROFESIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN

SEMINARIO TALLER

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL MARCO DE LA

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR.

INDICACIONES GENERALES PARA LA METODOLOGÍA DE TRABAJO:

1. Leer individualmente y en grupo todas las series (documentos).
2. Realizar todas las actividades propuestas por el facilitador (a).
3. Cumplir con la entrega a tiempo de las asignaciones.
4. Completar todas las actividades y organizar su portafolio, como requisito para la obtención del medio punto (1/2).
5. Formar subgrupos de trabajo.
6. Seleccionar un vocero en cada subgrupo.
7. El vocero de cada subgrupo presentará una síntesis del día anterior, según la designación del facilitador(a). (Un grupo por día)

Día N°1

ACTIVIDADES DE INICIO.

ACTIVIDAD N°1 (SERIE 3)

El capítulo I desarrolla claramente las preguntas fundamentales del proceso de evaluación: ¿para qué, qué, y cómo se evalúa? A partir de lo expuesto en este capítulo (página 13 - 21) desarrolle las siguientes actividades:

- Elabora y sustenta un mapa conceptual, en base a la lectura.

ACTIVIDAD N° 2 FASE A DISTANCIA (SERIE 3)

El capítulo II (páginas 22 – 38) inicia planteándonos una idea categórica y concluyente: “La evaluación de competencias debe ser auténtica”. A partir de esta idea, conceptos como, criterios de evaluación, indicadores de logro, procedimientos y actitudes cobran una gran importancia, según su clasificación. Las siguientes actividades buscan reforzar el contenido desarrollado en este capítulo.

- Escriba al lado de cada ejemplo de técnicas, el tipo de evaluación que usted considere (Diagnóstica, formativa o sumativa):

TÉCNICAS: _____ **TIPO DE EVALUACIÓN:** _____

1. Lluvia de ideas: _____

2. Prueba escrita: _____

3. Phillips 66: _____

4. Sustentación oral: _____

5. Resumen de clase: _____

II MENCIONA 3 HERRAMIENTAS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

1. _____

2. _____

3. _____

III MENCIONA 3 HERRAMIENTAS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN FORMATIVA

1. _____

2. _____

3. _____

Día N° 2

ACTIVIDAD DE INICIO: Presenta una síntesis del día anterior y la actividad asignada a distancia.

ACTIVIDAD NO. 3 (SERIE 3)

En el capítulo II (páginas 27 – 37) se plantea el tema “los indicadores de logro miden los conocimientos, los procedimientos y las actitudes”.

- Analiza la lectura, esquemas y cuadros (página 27 – 32).
- Selecciona un tema de tu planificación anual/trimestral, identifica dos contenidos conceptuales, dos procedimentales y dos actitudinales. Luego establece los criterios de evaluación y los indicadores de logro que orientarán el proceso de evaluación de dicho tema.

ACTIVIDAD N° 4 FASE A DISTANCIA (SERIE 3)

En el capítulo III (página 38 – 52) se plantea el tema “la valoración de los saberes”.

- Analiza el tema.
- Selecciona un contenido de una asignatura y elabora criterios de evaluación e indicadores de logro.

Día N° 3

ACTIVIDAD DE INICIO: Presenta una síntesis del día anterior y la actividad asignada a distancia.

ACTIVIDAD NO. 5 (SERIE 4)

En el capítulo I (páginas 9 – 20) se presentan algunos métodos de evaluación por competencia, los cuales son de mucha utilidad en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje. Desarrolla las siguientes actividades:

- Elabora un ejemplo de actividad evaluativa en la que utilices el método de aprendizaje basado en solución de problemas.
- Elabora un ejemplo de actividad evaluativa en la que utilices el método de estudio de casos.
- Elabora un ejemplo de actividad evaluativa, que puedas utilizar como evaluación final del trimestre (en lugar del tradicional examen trimestral), en la que utilices el método de formulación y elaboración de proyectos.

ACTIVIDAD N° 6 FASE A DISTANCIA (SERIE 4)

En el capítulo II (página 21 - 25) se continúa con los métodos de evaluación. Se presenta el tema “El Portafolio”.

- Analiza la lectura e inicia la elaboración del portafolio con los insumos elaborados en el seminario.

Día N° 4

ACTIVIDAD DE INICIO: Presenta una síntesis del día anterior y la actividad asignada a distancia.

ACTIVIDAD N° 7 (SERIE 4)

En el capítulo II (páginas 26 – 38), se explican algunas técnicas de evaluación por competencias las cuales representan los instrumentos que usa el docente para obtener evidencias de los desempeños de los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje para el logro del perfil planificado.

Desarrolla las siguientes actividades e inclúyelas en el portafolio que estás elaborando:

- Elabora una ficha de observación para el desarrollo de una gira académica o visita pedagógica dentro o fuera de la institución.
- Diseña un modelo de entrevista focalizada que puedas aplicar al desarrollo de uno de los temas de tu programación anual/trimestral.
- Elabora una estructura de un diario de campo que los estudiantes deban llenar al desarrollar un proyecto trimestral de tu materia.
- Confecciona un mapa conceptual de uno de los temas fundamentales de tu especialidad o área de trabajo docente.

ACTIVIDAD N° 8 FASE A DISTANCIA (SERIE 4)

- Establece los criterios de evaluación con su respectiva ponderación para evaluar un ensayo.

Día N° 5

ACTIVIDAD DE INICIO: Presenta una síntesis del día anterior y la actividad asignada a distancia.

ACTIVIDAD N° 9 (SERIE 4)

En el capítulo III (páginas 40 – 53) encontrarás algunos modelos de instrumentos de evaluación por competencias. Desarrolla actividades por grupo y documéntalas en tu portafolio de estudiante.

- Escoge un tema que puedas evaluar con un cuestionario de preguntas abiertas. Elaboración de 10 preguntas siguiendo las recomendaciones que aparecen en el documento.
- Elabora una prueba objetiva con 5 reactivos de verdadero y falso, 5 de llenar espacios, 5 de pareo y 5 de opción múltiple, respetando las reglas de elaboración de ítems.
- Elabora una lista de cotejo del proyecto trimestral.
- Elabora de una rúbrica para evaluar el proyecto trimestral, tomando como guía los modelos desarrollados en el documento.
- Presenta en plenaria los resultados de las actividades.

GLOSARIO DE TÉRMINOS CURRICULARES

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Son experiencias desarrolladas por los y las estudiantes, que permiten demostrar sus avances, dificultades, logros de aprendizaje en relación con la adquisición de contenidos de aprendizajes (los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes).

APRENDIZAJE: Es el proceso de adquirir conocimiento (conceptual, procedimental y actitudinal), a través de la experiencia, el estudio y/o la enseñanza. Dicho proceso origina un cambio persistente, medible y específico en el individuo y hace que el mismo formule un constructor mental nuevo o que revise uno previo.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: Tipo de aprendizaje caracterizado por suponer la incorporación efectiva a la estructura mental del alumno de los nuevos contenidos, que así pasan a formar parte de su memoria comprensiva. El aprendizaje significativo opera mediante el establecimiento de relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos del alumno y el nuevo material. Este proceso exige que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, y que el alumno esté motivado.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Es un valor que se define en cada situación y no puede entenderse como un valor absoluto. Así, una educación de calidad es una educación eficiente. Una educación relevante es de calidad. Calidad es entonces el valor que se le atribuye a un proceso o a un producto educativo en términos comparativos. Calidad se refiere al ser.

CAPACIDAD: La capacidad se refiere al “potencial de partida que posee cada estudiante y que es necesario estimular, desarrollar y actualizar para convertirlo en competencia”. Forman parte de la persona, pero más que aprenderse, se desarrollan a través de aprendizajes que exigen su utilización.

COMPETENCIA: Es la capacidad para responder exitosamente a una demanda, tarea o problema complejo movilizando y combinando recursos personales (cognitivos y no cognitivos) y del entorno. La competencia involucra el uso de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS: Es la selección de formas o saberes culturales cuyo aprendizaje es considerada esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Incluyen todos los aspectos de la realidad objeto de la actividad mental, constructiva del alumno:

- » Hechos, conceptos, principios, datos, definiciones y otros...Constituye el saber.
- » Procedimientos, habilidades, destrezas, técnicas...Constituye el saber hacer.
- » Valores, actitudes y normas, creencias, conductas y preferencias, sentimientos... Constituye el saber ser y convivir.

CONTENIDO CURRICULAR: Es la selección de formas o saberes culturales cuyo aprendizaje es considerada esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Incluyen todos los aspectos de la realidad objeto de la actividad mental, constructiva del alumno:

- » Hechos, conceptos, principios, datos, definiciones y otros...Constituye el saber.
- » Procedimientos, habilidades, destrezas, técnicas...Constituye el saber hacer.

» Valores, actitudes y normas, creencias, conductas y preferencias, sentimientos... Constituye el saber ser y convivir.

CURRÍCULO: Conjunto sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los elementos del currículo, entre otros, son los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación. El vocablo currículo puede ser utilizado para referirse a distintos niveles, más abstractos o más concretos de elaboración de planes y programas educativos. Así se habla de currículo prescriptivo u oficial de proyecto curricular y de programaciones didácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Son normas explícitas de referencia para establecer el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado al final de cada curso con referencia a los objetivos y contenidos de cada materia y la adquisición de las competencias básicas. Es una cualidad.

DISEÑO CURRICULAR: Función de organizar los componentes del currículo en los distintos niveles educativos. Es el proceso de planificación, de dar forma y hacer corresponder el currículo con el nivel escogido; atendiendo metas, objetivos, contenidos, experiencia de aprendizaje, políticas administrativas, y sistemas de evaluación entre otros.

FORMACIÓN INTEGRAL: Principio general de educación que define la función del sistema educativo, como la formación de los estudiantes en todas sus capacidades.

GESTIÓN DEL CURRÍCULO: Es la regulación tecnicada (política y académica) que se encarga de la necesidad de conducir, controlar, evaluar y mejorar la educación escolarizada. Los planes de estudios se estructuran para su implementación de modos técnicos particulares; se pretende con ellos un proceso de formación mediante la selección de saberes, contenidos, estrategias curriculares y se aspira al desarrollo de ciertas habilidades y competencias para culminar en una acreditación.

INDICADORES DE LOGRO: Es un índice observable de un criterio. Este permite contextualizar el criterio. Tiene un valor (sea una cantidad, sea un valor 1/0).

METODOLOGÍA: Conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que configuran una forma determinada de intervención pedagógica. Está configurada por las variables: la secuencia didáctica, las relaciones interactivas, la organización del aula, la organización del tiempo y el espacio, los materiales curriculares, la organización y presentación de los contenidos y la evaluación.

PERFIL DEL EGRESADO: Conjunto de características que definen la imagen del egresado que se desea formar. Estas características responden a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, rasgos de personalidad y atributos culturales que son inherentes al plano académico, administrativo y tecnológico.

PLAN DE ESTUDIO: Es el instrumento básico orientador del desarrollo y evaluación de una carrera. Define el tipo, organización y estructura de todos aquellos aspectos que para fines de aprendizaje y enseñanza, se consideran social, cultural y profesionalmente valiosos y eficientes. Sus elementos son: fundamentos, perfil del egresado, objetivos, estructura y organización de los estudios, estrategias metodológicas y de evaluación.

PROGRAMA DE ASIGNATURA: Es un documento oficial que contiene los aprendizajes básicos de la asignatura. Debe estar al servicio de profesores, estudiantes y otros interesados. Los programas de asignatura deben desarrollarse desde las definiciones del plan de estudio del cual forman parte y en coherencia con éste. En el programa de asignatura se establecen las decisiones curriculares básicas referidas a los componentes del currículo. Los programas se organizan de acuerdo a qué y para qué enseñar y aprender: Cuándo enseñar y aprender; cómo enseñar y aprender qué cómo y cuándo evaluar.

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA: Es planificación de la práctica educativa en el aula, de acuerdo con las decisiones tomadas en el Proyecto Curricular de Centro. Corresponde a las decisiones adoptadas en relación con los componentes curriculares: objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI): Instrumento que recoge una propuesta integral en el que cada centro educativo plasma los ideales que pretenden conseguir: misión, su visión, sus metas, el perfil de estudiante y de solidaridad que persiguen. Actúa como marco de referencia que orienta en los procesos de intervención para el desarrollo del currículo la propuesta de aula para lograrlos.

RECURSOS: Soportes didácticos que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje (libros de consulta, biblioteca de aula, equipo de laboratorio, mapas, medios audiovisuales, entre otros).

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN: La técnica es cualquier situación, recursos o procedimiento que se utiliza para obtener información sobre la marcha del proceso de enseñanza aprendizaje. La técnica puede abarcar y utilizar varios instrumentos.

Este libro fue impreso en la ciudad de Panamá,
bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación.

45,000 ejemplares

Todos los derechos reservados.

Panamá, 2012